

# PREGUNTAS FRECUENTES

## Seguro Facultativo

### **¿Tiene algún costo el trámite o el servicio?**

No, el trámite y servicios son gratuitos.

### **¿Se debe renovar periódicamente?**

No es necesaria a renovación del seguro facultativo, desde el momento que se te afilia por parte del ITS, cuentas con el servicio de seguro médico hasta concluir tu carrera, *a menos que por alguna causa empieces a cotizar como trabajador ante el IMSS dejas de contar con el seguro facultativo*, tendrías que realizar nuevamente el trámite de alta de seguro al dejar de estar cotizando al Seguro.

### **¿Puedo solicitar el seguro facultativo si estoy trabajando y cotizo al IMSS o si voy a trabajar?**

No se puede hacer el trámite para obtener el seguro facultativo si te encuentras trabajando con un patrón que te tiene cotizando al IMSS, ya que por ley no puedes tener 2 patrones de forma simultánea que te tengan dado de alta en el IMSS y si vas a trabajar en el momento que tu patrón te registre ante el Seguro Social automáticamente el patrón TecNM desaparece.

### **¿Qué me cubre el seguro facultativo?**

Tiene una cobertura amplia para los servicios que sean solicitados por los estudiantes, desde atenderte una infección estomacal o gripe, hasta una cirugía en caso de ser requerido (RIESGOS DE TRABAJO NO SE CUBREN).

### **¿Cuento con seguro facultativo si estoy embarazada?**

Si cuentas con el servicio médico durante el embarazo y el alumbramiento del bebé.

### **¿Dónde realizo el trámite del Seguro Facultativo?**

En la oficina de servicios estudiantiles que se encuentra dentro del departamento de servicios escolares del ITS, donde con gusto te atenderemos, en un horario de 8:00 a 19:40 horas de lunes a jueves y los viernes de 8:00 a 14:30 hrs.

# PREGUNTAS FRECUENTES

## Becas

### **¿A qué beca puedo aplicar?**

De acuerdo a tu semestre te mencionamos las siguientes opciones de beca: Manutención, Inicia tu carrera, Servicio social, Programa dual, Prácticas o estadías profesionales, Titulación, etc.

### **¿Cuánto tarda en abrirse la convocatoria de un periodo a otro?**

Se publican las convocatorias de forma anual.

### **¿Dónde puedo consultar las convocatorias abiertas para hacer la aplicación?**

En la página institucional del tecnológico puedes revisar el link que te muestra las convocatorias abiertas al día que hagas tu consulta.

### **¿Dónde realizo el trámite?**

En la oficina de servicios estudiantiles que se encuentra dentro del departamento de servicios escolares del ITS, donde con gusto te atenderemos, en un horario de 8:00 a 19:40 horas de lunes a jueves y los viernes de 8:00 a 14:30 hrs.

### **¿Puedo renovar la beca el próximo año si ya cuento con ella actualmente?**

Así es, puedes renovar cada año la beca, solo tienes que mantenerte al pendiente de la publicación de la beca correspondiente y reunir los requisitos solicitados.

### **¿Qué páginas de internet puedo utilizar para ampliar la información de las becas?**

[www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx](http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx)

[www.ses.sep.gob.mx](http://www.ses.sep.gob.mx)

[www.gob.mx/sep](http://www.gob.mx/sep)

[www.becas.sep.gob.mx](http://www.becas.sep.gob.mx)